

**CIRCULAR SB:
CSB-REG-202500016**

- A las** : **Entidades de intermediación financiera (EIF)**
- Asunto** : **Modificar el “Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI)”, para adecuar el reporte “CA07. Clientes Cuentas Básicas” y la tabla “T078. Productos y Servicios”, para incluir las cuentas básicas de ahorro MIPYMES.**
- Visto** : El literal (e) del artículo 21 de la Ley Núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, en lo adelante “Ley Monetaria y Financiera”, que faculta al Superintendente de Bancos a emitir Instructivos, Circulares y Reglamentos Internos.
- Visto** : El artículo 55 de la Ley Monetaria y Financiera que establece que las EIF deben contar con adecuados sistemas de control de riesgos, control interno y políticas administrativas.
- Visto** : El literal (a) del artículo 56 de la Ley Monetaria y Financiera que dispone que la Superintendencia de Bancos establecerá un Sistema de Información de Riesgos en el que obligatoriamente participarán todas las entidades sujetas a regulación.
- Vista** : La Ley núm. 488-08 que establece un Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) del 19 de diciembre de 2008.
- Vista** : La Circular SIB: No. 029/20 que establece requerimientos mínimos que deben observar las entidades de intermediación financiera para abrir cuentas básicas de ahorros, del 23 de noviembre de 2020.
- Vista** : La Circular SB: Núm. 018/22 que pone en vigencia la versión actualizada del “Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI)”, del 15 de diciembre de 2022.
- Vista** : La Circular SB: CSB-REG-202500013 que pone en vigencia los lineamientos mínimos que deben observar las entidades de intermediación financiera para abrir cuentas básicas de ahorro a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), del 15 de agosto de 2025.

- Considerando** : Que la recopilación de datos sobre las cuentas básicas permite generar evidencia estadística para el diseño, evaluación y ajuste de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar financiero de la población.
- Considerando** : Que la modificación del reporte vigente permitirá fortalecer el monitoreo de la evolución y efectividad de las cuentas básicas como herramienta para promover la inclusión financiera, asegurando que la información recopilada refleje con mayor precisión las características y el desempeño de este producto en el sistema financiero.
- Considerando** : El interés de este ente supervisor de disponer de información de alto valor agregado, que permitan evaluar los riesgos y exposiciones del sistema financiero nacional.

POR TANTO:

El Superintendente de Bancos, en uso de las atribuciones que le confiere el literal (e) del artículo 21 de la Ley Núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre de 2002, dispone lo siguiente:

1. Modificar el “Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI)” para adecuar la estructura del reporte “CA07. CLIENTES CUENTAS BÁSICAS” que las entidades utilizarán para reportar las informaciones requeridas de las cuentas básicas de ahorro, cuentas básicas para pago de nómina y cuentas básicas de ahorro MIPYMES, conforme se indica a continuación (ver anexo):
 - 1.1. Se eliminan los campos siguientes:
 - No. 3. “Nombre del cliente, y
 - No. 4. “Apellidos del cliente”.
 - 1.2. Se agrega el campo “Tipo de Instrumento”, conforme a la tabla “T078. PRODUCTOS Y SERVICIOS”.
 - 1.3. Se amplían de 15 a 17 (C (17) los caracteres alfanuméricos del campo No. 2. “Identificación del cliente”.
2. Se modifica la tabla “T078. PRODUCTOS Y SERVICIOS” para incluir el código “220. Cuentas Básicas de Ahorro MIPYMES”, ver anexo.
3. La fecha de corte de inicio para el envío del reporte “CA07. Clientes Cuentas Básicas” con la nueva estructura será el primero de octubre de 2025.
4. Las entidades que infrinjan las disposiciones contenidas en la presente circular en cualquiera de sus aspectos serán pasibles de la aplicación de sanciones por la Superintendencia de Bancos, con base en la Ley núm. 183-02 Monetaria y Financiera del 21 de noviembre del 2002 y el

Reglamento de Sanciones aprobado por la Junta Monetaria en la Quinta Resolución del 18 de diciembre del 2003 y su modificación.

5. La presente Circular deberá ser comunicada a las partes interesadas y publicada en la página web de esta Institución <www.sb.gob.do> de conformidad con el literal (h) del artículo 4 de la Ley Núm. 183-02 Monetaria y Financiera y el mecanismo de notificación de los Actos Administrativos de la Superintendencia de Bancos, dispuesto en la Circular SB: No. 015/10 del 21 de septiembre de 2010 emitida por este ente supervisor.

Dada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Alejandro Fernández W.
SUPERINTENDENTE

ANEXO

CA07. CLIENTES CUENTAS BÁSICAS

IDENTIFICADOR	CA07. CLIENTES CUENTAS BÁSICAS
ENTIDADES	Intermediación financiera.
FRECUENCIA	Diario
PLAZOS	Mismo día laborable, antes de las 5:00 p.m.
OBJETIVO	Remitir la información sobre los clientes que contraten cuentas básicas en la entidad al cierre del día a reportar.

ESTRUCTURA DE LOS REGISTROS

No.	CAMPO	TABLA	TIPO
1.	NUMERO SECUENCIAL		N (7)
2.	IDENTIFICACION DEL CLIENTE		C (17)
3.	TIPO DE INSTRUMENTO	T078	N (3)

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

1. NÚMERO SECUENCIAL

Corresponde a una secuencia numérica cuyo número inicial es el 1 y el final dependerá de la cantidad de clientes de cuenta básica reportado por la entidad.

2. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

Para personas físicas, se coloca la cédula de identidad y electoral emitida por Junta Central Electoral (JCE). Para personas jurídicas (MIPYME), se coloca el Registro Nacional del Contribuyente (RNC) emitido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

3. TIPO DE INSTRUMENTO

Se indicará el tipo de instrumento que se reporta, de acuerdo con la codificación establecida en la TABLA "T078. Productos y Servicios".

T078. PRODUCTOS Y SERVICIOS

CÓDIGO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
	FACILIDADES CREDITICIAS
111	Préstamos Comerciales a través de Líneas de Crédito
112	Préstamos Comerciales Individuales
113	Préstamos Comerciales Pool de Bancos
114	Préstamos Interbancarios
115	Líneas de crédito asociadas a las operaciones de <i>Confirming</i>
116	Líneas de crédito comercial para actividades de comercio exterior
121	Microcrédito Grupal (Créditos otorgados a 2 o más personas con garantía mancomunada e indivisible)
122	Microcrédito a través de Líneas de Crédito
123	Microcrédito Individual
124	Microcrédito Comunal
	FACILIDADES CREDITICIAS
131	Tarjeta de Crédito Corporativa
132	Tarjeta de Crédito Empresarial
133	Tarjeta de Crédito Distribución/Suplidor
134	Tarjeta de Crédito Empresarial Flotilla
141	Adelantos en Cuenta Corriente
142	Documentos Descontados
143	Descuentos de Facturas
144	Anticipos sobre Documentos de Exportación
145	Operaciones de Reporto
146	Arrendamientos Financieros (Leasing)
147	Cartas de Crédito Emitidas sin Depósito Previo No Negociadas
148	Cartas de Créditos Confirmadas No Negociadas
152	Avales
153	Fianzas
154	Operaciones de Factoraje (reverse factoring)
149	Participación en Hipotecas Aseguradas
151	Venta de Bienes Adjudicados
161	Préstamos Personales para Gastos

CÓDIGO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
162	Préstamos a través de Líneas de Crédito Personales (Créditos Diferidos Etc.)
163	Préstamos Personales con Descuento por Nómina
164	Préstamos Personales con Garantía de Certificados Financieros
165	Préstamos Personales para Vehículos Nuevos
166	Préstamos Personales para Vehículos Usados
167	Préstamos Personales para Solares
168	Líneas de Crédito Personales para Gastos Educativos
169	Préstamos Personales para Gastos Educativos
171	Tarjeta de Crédito Personal Clásica/Standard
172	Tarjeta de Crédito Personal Oro/Gold
173	Tarjeta de Crédito Personal Platino/Platinum (o superior)
174	Tarjeta de Crédito Personal Flotilla
181	Préstamo para adquisición de la Vivienda del Deudor
182	Préstamo para la Construcción de la Vivienda del Deudor
183	Préstamo para adquisición de Segunda Vivienda o Veraneo
184	Préstamo para la Construcción de 2da Vivienda o Veraneo
185	Préstamos para Adquisición de vivienda de bajo costo procedente de un fideicomiso
186	Préstamos para Adquisición de segunda vivienda o veraneo de bajo costo procedente de un fideicomiso
187	Préstamos para la Remodelación de la Vivienda del deudor
188	Préstamos para la Remodelación de la Segunda Vivienda o Veraneo
190	Mutuos de Títulos Valores de Deuda
191	Líneas de Crédito Personales para Gastos Educativos Superior
192	Préstamos Personales para Gastos Educativos Superior
FACILIDADES DE CAPTACIÓN, INVERSIÓN y TIPOS DE CONTRATOS	
211	Cuentas Corrientes No Remuneradas
212	Cuentas Corrientes Remuneradas
213	Cuentas de Ahorro
214	Depósitos Overnight BC
215	Depósitos Interbancarios
216	Cuenta de Ahorro Programado
217	Letras de un día
218	Cuentas Básicas de Ahorro
219	Cuentas Básicas de Nómina

CÓDIGO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
220	Cuentas Básicas de Ahorro MIPYMES
221	Depósitos a Plazo
231	Certificados Financieros
233	Letras
234	Notas
235	Cédulas Hipotecarias
236	Aceptaciones Bancarias
237	Contratos de Participación Hipotecaria
238	Pagarés Negociables
239	Papeles Comerciales
251	Bonos de Caja o Básicos
252	Bonos Rescatables (Callable Bonds)
254	Bonos con Opción de Venta (Put Bonds)
255	Cupones de bonos y obligaciones (Strip)
256	Bonos Perpetuos (Sin Vencimiento)
257	Bonos Subordinados
258	Bonos Canjeables (Por Acciones Existentes)
259	Bonos Convertibles (En Nuevas Acciones)
260	Bonos con Opción de Venta y Compra
261	Bonos con Plan de amortización
262	Bonos con Plan de amortización con opción de compra
263	Bonos con Plan de amortización con opción de venta
264	Bonos con Plan de amortización con opción de compra y venta
265	Bonos Perpetuos con opción de compra
266	Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abiertos o Fondos Mutuos
267	Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Cerrados
268	Bonos hipotecarios
269	Letras hipotecarias
291	Acciones Comunes
292	Acciones Preferentes
308	Notas Estructuradas de Crédito (Credit-Linked Notes)
309	Contratos a plazo forward de compra de divisas
310	Contratos a plazo forward de compra de títulos
311	Contratos a plazo forward de compra de tasa de interés

CÓDIGO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
	FACILIDADES DE CAPTACIÓN, INVERSIÓN y TIPOS DE CONTRATOS
312	Contratos a plazo forward de compra de commodities
313	Contratos a plazo forward de venta de divisas
314	Contratos a plazo forward de venta de títulos
315	Contratos a plazo forward de venta de tasa de interés
316	Contratos a plazo forward de venta de commodities
317	Contratos a futuro de compra de divisas
318	Contratos a futuro de compra de títulos
319	Contratos a futuro de compra de tasa de interés
320	Contratos a futuro de compra de commodities
321	Contratos a futuro de venta de divisas
322	Contratos a futuro de venta de títulos
323	Contratos a futuro de venta de tasa de interés
324	Contratos a futuro de venta de commodities
325	Permuta financiera (swap) de divisas
326	Permuta financiera (swap) de títulos
327	Permuta financiera (swap) de tasa de interés
328	Permuta financiera (swap) de commodities
400	Garantías Otorgadas (Avaless, Fianzas y Otras Garantías)
501	Valores de Fideicomiso de Oferta Pública
502	Valores de Participación de Créditos Titularizados
503	Contrato Spot de título de compra
504	Contrato Spot de título de venta
505	Mutuo no endosable
506	Mutuo endosable
507	Opción de compra (call option)
508	Opción de venta (put option)
509	Contratos de arrendamientos
510	Contratos de seguros
	SERVICIOS CONEXOS
611	Operaciones Internacionales
612	Cajeros Automáticos
613	Banca Seguro

CÓDIGO	PRODUCTOS Y SERVICIOS
614	Fonobanco
615	Remesas
616	Cajas de Seguridad
617	Transferencias
618	Cheques de Administración
619	Pago de Impuestos
620	Pago de Productos y Servicios
621	Cheques de Viajero
622	Canje de Divisas
623	Cheques Certificados
	SERVICIOS CONEXOS
624	Tarjetas Prepago
626	Cartas de Referencia (Saldo, Consulares, Etc.)
627	Arrendamiento de Valijas para Depósitos Nocturnos
628	Pago de luz, telecable, teléfono, etc.
629	Tarjeta de Débito Personal Clásica/Standard
630	Tarjeta de Débito Personal Oro/Gold
631	Tarjeta de Débito Personal Platino/Platinum (o superior)
632	Tarjeta de Débito Personal Flotilla